

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED], Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día diez de octubre de dos mil doce en las instalaciones de la delegación en Asturias de **EUROCONTROL, S.A.**, sitas en el [REDACTED], [REDACTED] (Llanera).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso industrial ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] Responsable de la delegación y Supervisor, y don [REDACTED], Ayudante, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

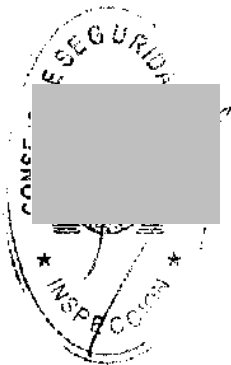
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

El recinto de almacenamiento se encuentra ubicado en la nave; en un local separado del resto, señalizado y provisto de acceso controlado, se encuentra un foso en cuyo interior se encontraba un arcón metálico, provisto de candado, destinado a albergar los equipos, que se encontraban en obra.-----

Disponen cuatro operadores en la delegación; tres radiómetros y cinco dosímetros de lectura directa, con calibración vigente.-----

Disponen de material de balizamiento y señalización del área de acotación, de mangueras, puntales, colimadores, pinzas, contenedor





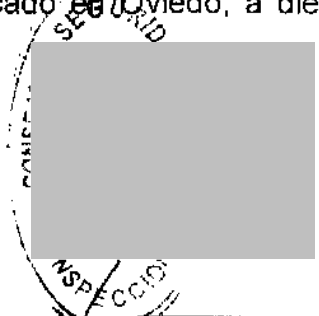
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

y tejas de plomo; placas y paneles naranja, cartas de porte relativos al desplazamiento de material radiactivo.

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de la instalación (49/03/2010). Lecturas al mes de agosto por [redacted] de siete usuarios sin valores significativos; certificados de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes realizados en 2012 por [redacted]; certificados de formación (carnet clase 7) de dos de los operadores; carta de porte.

Acreditan disponer de póliza de cobertura de riesgos nucleares para la actividad de transporte [redacted].

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a diecisiete de octubre de dos mil doce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de EUROCONTROL, S.A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

SALIDA
Fecha 23/10/12
N.º 1232/12

Por la presente acepto el resultado de la inspección y lo firmo en [redacted] a 23/10/12



16 por 42